



Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo Interino del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 13 de junio de 2024, acordó aprobar la enmienda al Artículo VIII del Reglamento del Senado Académico:

Donde lee:

1. El Senado elegirá de entre sus miembros claustrales un representante del Senado ante la Junta Universitaria, un representante alterno ante la Junta Universitaria, dos (2) representantes ante la Junta Administrativa que no sean exoficio y un representante alterno a la Junta Administrativa. Estas elecciones se harán por votación secreta y se llevarán a cabo en la reunión de junio de cada año entre los senadores disponibles para ese año”.

Debe leer:

1. El Senado elegirá de entre sus miembros claustrales un representante del Senado ante la Junta Universitaria, un representante alterno ante la Junta Universitaria, dos (2) representantes ante la Junta Administrativa que no sean exoficio, un representante alterno a la Junta Administrativa **y un representante ante el Comité de Planificación y Desarrollo Institucional**. Estas elecciones se harán por votación secreta y se llevarán a cabo en la reunión de junio de cada año entre los senadores disponibles para ese año”.

Donde lee:

4. Los representantes del Senado ante la Junta Universitaria y la Junta Administrativa, serán responsables de comunicar al Senado en la siguiente reunión los acuerdos tomados y otros asuntos de interés discutidos en el respectivo organismo.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

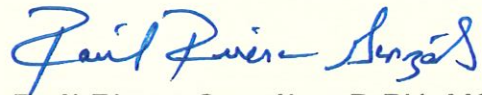
Fax:  
787-758-8194



Debe leer:

4. Los representantes del Senado ante la Junta Universitaria, Junta Administrativa y el **Comité de Planificación y Desarrollo Institucional**, serán responsables de comunicar al Senado en la siguiente reunión los acuerdos tomados y otros asuntos de interés discutidos en el respectivo organismo.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 20 de junio de 2024.



Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT  
Secretario Ejecutivo Interino

RRG/mmr

